



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BOROX

Don Plácido Ureña de Diego solicita licencia municipal de apertura de local destinado a panadería-bollería, sito en calle Abeto, número 13, del polígono industrial de Borox, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Borox 13 de enero de 2017.-El Alcalde, Emilio Lozano Reviriego.

N.º I.- 398